

El estatuto de los intérpretes judiciales permanentes (*stalni sudski tumači*) está regulado, en general, por la Ley de tribunales (*Zakon o sudovima*) [*Diario Oficial de la República de Croacia (Narodne novine, NN)* n.º 28/13, n.º 33/15, n.º 82/15, n.º 82/16 y n.º 67/18]] y por las Normas relativas a los intérpretes judiciales permanentes (*Pravilnik o stalnim sudskim tumačima*) (NN n.º 88/08 y n.º 119/08), mientras que sus derechos y obligaciones en los procesos individuales están regulados por leyes procesales especiales [el Código Procesal Civil (*Zakon o parničnom postupku*) y el Código Procesal Penal (*Zakon o kaznenom postupku*)].

Para poder ser intérprete judicial permanente, el solicitante debe cumplir los requisitos generales para acceder a la función pública y, además, los siguientes requisitos específicos:

Además del conocimiento de la lengua croata, debe dominar plenamente una lengua extranjera y, cuando, además del croata, la lengua de una comunidad étnica o nacional o de una minoría sea una lengua oficial de la demarcación del órgano jurisdiccional, también debe dominar plenamente dicha lengua.

Debe tener conocimientos sobre la organización del poder judicial, la administración del Estado y la terminología jurídica.

Debe haber obtenido un título universitario.

Una persona no puede ser nombrada intérprete judicial permanente en caso de impedimento para acceder a la función pública en virtud del artículo 49, letra a), de la Ley de funcionarios públicos (*Zakon o državnim službenicima*), ni puede nombrarse a una persona que haya sido condenada en sentencia firme por un delito que la haga indigna para el desempeño de las funciones de intérprete judicial permanente mientras persistan las consecuencias jurídicas de la condena, o a la que se le prohíba ejercer la profesión en el momento en que solicite ser nombrado intérprete judicial permanente.

Un nacional de un Estado miembro de la Unión Europea (UE) o de un tercer país también puede ser nombrado intérprete judicial permanente si tiene conocimientos sobre el poder judicial, la administración del Estado y la terminología jurídica, y ha obtenido un título universitario, y si, además del conocimiento de la lengua de su país de origen, domina plenamente el croata o la lengua de una comunidad o minoría étnica o nacional.

[Intérpretes judiciales permanentes](#)

Asociación de intérpretes y traductores judiciales (*Udruga sudskih tumača i prevoditelja*)

La asociación se creó en 2000 con el objetivo de promover, desarrollar y proteger la actividad y la profesión de los intérpretes y traductores judiciales, y contribuir activamente al buen funcionamiento del Estado de Derecho y a la protección de los derechos humanos.

Udruga sudskih tumača i prevoditelja

Vrazova 15

42 000 Varaždin

Teléfono: +385 955654350

Correo electrónico: info@ustip.hr.

Asociaciones de intérpretes judiciales permanentes (*udruge stalnih sudskih tumača*)

En Croacia, existen seis asociaciones de intérpretes judiciales permanentes cuyos programas de formación para los candidatos que desean convertirse en intérpretes judiciales permanentes han sido aprobados por el Ministerio de Justicia.

Asociación profesional croata de intérpretes judiciales (*Hrvatska strukovna udruga sudskih tumača o HSUST*)

La Asociación se creó en 2007 y es una de las seis asociaciones profesionales croatas acreditadas para la formación de futuros intérpretes judiciales permanentes. Además de formar a los futuros intérpretes judiciales, la asociación ayuda a los intérpretes judiciales de la República de Croacia y de toda Europa a establecer contacto entre sí.

Los formadores son intérpretes judiciales en activo que también son juristas y profesores en la lengua concreta del candidato.

Hrvatska Strukovna udruga sudskih tumača

Draškovićeve 25

10 000 Zagreb

Teléfono: +385 995021926

Correo electrónico: hrsust@gmail.com.

Asociación de intérpretes judiciales permanentes, (*Udruga stalnih sudskih tumača, USST*)

La asociación se creó el 19 de febrero de 2010 y tiene su sede en Zagreb. Se trata de una asociación profesional sin ánimo de lucro que solo acepta como miembros ordinarios a los intérpretes judiciales permanentes, lo que la distingue de otras asociaciones equivalentes y similares.

Las actividades principales de la asociación comprenden el establecimiento de contactos profesionales y el desarrollo profesional de los miembros; la organización de conferencias, charlas, seminarios, congresos, reuniones y otras reuniones profesionales sobre temas del ámbito; la cooperación con otras asociaciones y organizaciones equivalentes y similares en el extranjero, así como con todas las organizaciones que apoyan el trabajo de la asociación.

El 8 de junio de 2012, la USST fue admitida como miembro de la Asociación Europea de Intérpretes y Traductores Jurídicos (*European Legal Interpreters and Translators Association, EULITA*), una asociación internacional y sin ánimo de lucro de intérpretes judiciales, y se convirtió en miembro de pleno derecho por decisión unánime el 1 de agosto de 2013.

Udruga stalnih sudskih tumača (USST)

Alberta Fortisa 15A

10 090 Zagreb

Teléfono/fax: +385 13864043

Correo electrónico: info@usst.hr

<http://www.usst.hr/>

Sociedad de intérpretes y traductores judiciales (*Društvo sudskih tumača i prevoditelja*)

La sociedad de intérpretes y traductores judiciales es una organización profesional creada en 1989, con personalidad jurídica e inscrita en el Registro de Asociaciones de la República de Croacia.

La asociación centra sus actividades en la promoción y mejora de la profesión de traductor, la organización de conferencias, charlas, seminarios, congresos, reuniones y otras reuniones sobre temas del ámbito; la creación de redes de contactos y el desarrollo profesional de los miembros; la participación activa en la redacción de actos jurídicos relacionados con el perfil de los traductores/intérpretes judiciales.

Društvo sudskih tumača i prevoditelja

Bijenička cesta 144

10 000 Zagreb

Teléfono: +385 98454007

Teléfono/fax: +385 16153385

Correo electrónico: irena.gizdavcic@gmail.com, info@dstip.hr

<https://www.dstip.hr/>

Asociación TEMPUS de intérpretes judiciales (*Udruga sudskih tumača TEMPUS*)

Esta organización tiene personalidad jurídica y está inscrita en el Registro de Asociaciones de la República de Croacia.

TEMPUS trabaja para mejorar la profesión de traductor, organizando conferencias, charlas, seminarios, congresos, así como formación profesional y la creación de redes de traductores e intérpretes jurídicos permanentes.

Udruga sudskih tumača TEMPUS

Maksimirska 103

10 000 Zagreb

Teléfono: +385 98421848, +385 915161664

Correo electrónico: tumaci.tempus@gmail.com

<https://www.tempus-obuka.hr/>

Asociación de intérpretes y traductores judiciales (*Udruga sudski tumači i prevoditelji, STIP*)

Rendićeva 7a

21 000 Split

Teléfono: +385 98473470, +385 21783422

Correo electrónico: info@tumac-prevoditelj.com

<http://www.tumac-prevoditelj.com/>

Podružnica Rijeka

Prolaz Marije Krucifikse Kozulić 2

51 000 Rijeka

Teléfono: +385 989438974, +385 989426580

Correo electrónico: info-ri@tumac-prevoditelj.com.

Asociación profesional de intérpretes judiciales permanentes (*Strukovna udruga stalnih sudskih tumača*)

Čučerska cesta 11

10 000 Zagreb

Teléfono: +385 12983147

Asociación de intérpretes y traductores judiciales (*Udruga sudskih tumača i prevoditelja*)

La asociación se creó en 2000 con el objetivo de promover, desarrollar y proteger la actividad y la profesión de los intérpretes y traductores judiciales, y contribuir activamente al buen funcionamiento del Estado de Derecho y a la protección de los derechos humanos.

Vrazova 15

42 000 Varaždin

Teléfono: +385 1955654350

Correo electrónico: info@ustip.hr.

Última actualización: 18/04/2023

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.